

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 757** *ORDEN de 9 de diciembre de 1980 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Villariego, a favor de don Ignacio Ramírez de Haro y Pérez de Guzmán.*

Excmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey (q.D.g.), ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto especial correspondiente y demás derechos establecidos, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Villariego, a favor de don Ignacio Ramírez de Haro y Pérez de Guzmán, por fallecimiento de don José Ramírez de Haro y Álvarez de Toledo.

Lo que comunico a V. E.
Madrid, 9 de diciembre de 1980.

FERNANDEZ ORDONEZ

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

- 758** *ORDEN de 9 de diciembre de 1980 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de San Isidro, a favor de don Leopoldo Werner y Heredia.*

Excmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey (q.D.g.), ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto especial correspondiente y demás derechos establecidos, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de San Isidro, a favor de don Leopoldo Werner y Heredia, por fallecimiento de su padre, don Leopoldo Werner y Bolín.

Lo que comunico a V. E.
Madrid, 9 de diciembre de 1980.

FERNANDEZ ORDONEZ

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

- 759** *ORDEN de 9 de diciembre de 1980 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Villanueva, a favor de don Pedro Sánchez-Arjona y Alvarez.*

Excmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey (q.D.g.), ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto especial correspondiente y demás derechos establecidos, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Villanueva, a favor de don Pedro Sánchez-Arjona y Alvarez, por fallecimiento de su padre, don Antonio Sánchez-Arjona y Villarejo.

Lo que comunico a V. E.
Madrid, 9 de diciembre de 1980.

FERNANDEZ ORDONEZ

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

- 760** *ORDEN de 9 de diciembre de 1980 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Peraleja, a favor de don Carlos García Mon.*

Excmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey (q.D.g.), ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto especial correspondiente y demás derechos establecidos, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor dere-

cho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Peraleja, a favor de don Carlos García Mon, por fallecimiento de doña María Luisa Mon y Rivera.

Lo que comunico a V. E.
Madrid, 9 de diciembre de 1980.

FERNANDEZ ORDONEZ

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

- 761** *RESOLUCION de 9 de diciembre de 1980, de la Subsecretaría, por la que se anuncia haber sido solicitada por don Enrique Fernández-Miranda Lozana la sucesión en el título de Duque de Fernández-Miranda.*

Don Enrique Fernández-Miranda Lozana ha solicitado la sucesión en el título de Duque de Fernández-Miranda, vacante por fallecimiento de su padre, don Torcuato Fernández-Miranda y Hevia, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contado, a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 9 de diciembre de 1980.—El Subsecretario, Arturo Romani Biescas.

- 762** *RESOLUCION de 9 de diciembre de 1980, de la Subsecretaría, por la que se anuncia haber sido solicitada por don Diego del Alcázar y Silveira la rehabilitación en el título de Conde de Requena.*

Don Diego del Alcázar y Silveira ha solicitado la rehabilitación del título de Conde de Requena, concedido a don Juan de Acuña y Urries en 6 de octubre de 1827, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.º del Decreto de 4 de junio de 1948, se señala el plazo de tres meses, a partir de la publicación de este edicto, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derechos al referido título.

Madrid, 9 de diciembre de 1980.—El Subsecretario, Arturo Romani Biescas.

- 763** *RESOLUCION de 9 de diciembre de 1980, de la Subsecretaría, por la que se convoca a doña Jacinta Sanchiz y Arróspide y don Hipólito Sanchiz y Núñez-Robres en el expediente de sucesión en el título de Conde de Villaminaya.*

Doña Jacinta Sanchiz y Arróspide y don Hipólito Sanchiz y Núñez-Robres han solicitado la sucesión en el título de Conde de Villaminaya, vacante por fallecimiento de doña Isabel Sanchiz y Arróspide, lo que de conformidad con lo que dispone el párrafo 3.º del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, se anuncia para que en el plazo de quince días, a partir de la publicación de este edicto, puedan alegar los interesados lo que crean conveniente a sus respectivos derechos.

Madrid, 9 de diciembre de 1980.—El Subsecretario, Arturo Romani Biescas.

- 764** *RESOLUCION de 9 de diciembre de 1980, de la Subsecretaría, por la que se anuncia haber sido solicitada por don Diego del Alcázar y Silveira la rehabilitación en el título de Marqués de Tenorio.*

Don Diego del Alcázar y Silveira ha solicitado la rehabilitación en el título de Marqués de Tenorio, concedido a don Juan de Lima y Brito en 16 de agosto de 1642, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.º del Decreto de 4 de junio de 1948, se señala el plazo de tres meses, a partir de la publicación de este edicto, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 9 de diciembre de 1980.—El Subsecretario, Arturo Romani Biescas.

- 765** *RESOLUCION de 9 de diciembre de 1980, de la Subsecretaría, por la que se anuncia haber sido solicitada por don Diego del Alcázar y Silveira la rehabilitación en el título de Marqués de Sofraga.*

Don Diego del Alcázar y Silveira ha solicitado la rehabilitación del título de Marqués de Sofraga, concedido a don Fernando